

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>ANUNCIO LICITACION SUM</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JAKH9-8GUA1-Q9J6Y</b> Fecha de emisión: <b>1 de agosto de 2017 a las 12:00:02</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/07/2017 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848746 JAKH9-8GUA1-Q9J6Y 512E790E70462868AE534725F45B9921D671D39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Adjunto se remite anuncio de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Ponferrada para la adjudicación del suministro de:  
**"ILUMINACIÓN DECORATIVA "ENCINA 2017 Y NAVIDAD Y REYES 2017/2018"** para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ponferrada 5 de julio de 2017

LA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA  
(P.D. DE LA ALCALDESA DECRETO 26 DE JUNIO DE 2015)

FDO: AMPARO VIDAL GAGO

ILMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEON  
REGISTRO GENERAL.- ANUNCIOS BOP.-

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>ANUNCIO LICITACION SUM</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JAKH9-8GUA1-Q9J6Y</b> Fecha de emisión: <b>1 de agosto de 2017 a las 12:00:02</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/07/2017 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848746 JAKH9-8GUA1-Q9J6Y 512E730E70462868AE5344725F45B9921D671D39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2017, se aprobó Memoria Técnica y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la prestación del suministro de: **"ILUMINACIÓN DECORATIVA ENCINA 2017 Y NAVIDAD Y REYES 2017/2018"**, mediante procedimiento abierto.

Se anuncia la licitación con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Ponferrada.**
- b) Dependencia que tramita el expediente: **Secretaría, Negociado de Contratación.**

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: **ILUMINACIÓN DECORATIVA ENCINA 2017 Y NAVIDAD Y REYES 2017/2018.**
- b) Lugar de ejecución: **Municipio de Ponferrada**

Plazo de ejecución: La instalación estará en funcionamiento:

La iluminación de las fiestas de la Encina del 1 de septiembre de 2017 al 10 de septiembre de 2017.

Las Fiestas de Navidad y Reyes del 1 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018.,.

3.- Procedimiento:

Abierto (art. 138 y 157 del TRLCSP) tramitación **ORDINARIA.**

4.- Presupuesto base de licitación:

El precio total del contrato se establece en 59.997,85 €, correspondiendo a la B.I. 49.585 Euros y al I.V.A. (21%) 10.412,85 Euros.

Correspondiendo los siguientes importes:

**FIESTAS DE LA ENCINA 2017** (septiembre), con un importe de 15.229,06 Euros, corresponde a la B.I. 12.586 Euros, y al I.V.A. (21%) 2.643,06 Euros.

**FIESTAS DE NAVIDAD 2017-2018**, con un importe de 44.768,79 Euros, corresponde a la B.I. 36.999 Euros y al I.V.A (21%) 7.769,79 Euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: **Ayuntamiento de Ponferrada**

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>ANUNCIO LICITACION SUM</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JAKH9-8GUA1-Q9J6Y</b> Fecha de emisión: <b>1 de agosto de 2017 a las 12:00:02</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/07/2017 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848746 JAKH9-8GUA1-Q9J6Y 512E730E70462868AE534A725F45B9921D671D39) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- b) Domicilio: **Plaza del Ayuntamiento, s/n**
- c) Localidad y Código Postal: **Ponferrada, 24400.**
- d) Teléfono: **987-44-66-78; 987-44-66-46**
- e) Fax.: **987-44-66-30**
- f) Los Pliegos de condiciones administrativas particulares y Memoria Técnica que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en el perfil del contratante sito en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada ([www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)), pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

7.- Criterios de valoración de las ofertas:

#### I.- CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA:

##### MEJOR OFERTA ECONOMICA

Se valorara hasta un máximo de 60 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica el resto de las ofertas se valorara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Nº de puntos a otorgar} = 60 \times \frac{\text{Precio de la oferta más económica}}{\text{Precio de la oferta a valorar}}$$

#### II.- CRITERIOS SUBJETIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULA.

##### CRITERIOS TECNICOS Y ESTETICOS

Se valoraran hasta un máximo de 40 puntos

Según lo indicado en el apartado 1.5. del Pliego de Prescripciones Técnicas, la empresa oferente presentará la alternativa propuesta, en su caso, para su utilización en sustitución de los modelos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

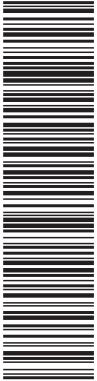
De la relación propuesta el Ayuntamiento podrá elegir cuales serán utilizados en cada periodo festivo.

Serán similares, o superiores, en su estética, calidad y características técnicas.

En su valoración se tendrán en cuenta aspectos como eficiencia energética, diseño, efectos dinámicos de luz, combinación de colores, etc.

De no presentar alternativa se entiende que los modelos a utilizar serán los propuestos.

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>ANUNCIO LICITACION SUM</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JAKH9-8GUA1-Q9J6Y</b> Fecha de emisión: <b>1 de agosto de 2017 a las 12:00:02</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/07/2017 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 848746 JAKH9-8GUA1-Q9J6Y 512E770E70462868AE534725F45B9921D671D39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **15 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.**
- b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.
- c) Lugar de presentación: **Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400-Ponferrada (León).**
- d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: **3 meses**

9.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre Núm. DOS correspondiente a los **CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS**, se procederá a su apertura en acto público el **cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de plicas, a las 12:30 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Realizadas las actuaciones anteriores, y valorados los criterios subjetivos por la Mesa de Contratación se procederá a la apertura en acto público del sobre Núm. Tres de **PROPOSICION ECONOMICA Y DEMAS CRITERIOS NO SUBJETIVOS** el día y hora que se notificará a los licitadores a través del perfil del contratante, haciéndose publico en dicho acto y con carácter previo de la puntuación obtenida por las distintas ofertas en cuanto a los criterios subjetivos.

10.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del contrato que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastanteos, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

Ponferrada, 5 de julio de 2017.

LA CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

(P.D. DE LA ALCALDESA DECRETO 26 DE JUNIO DE 2015)

FDO: AMPARO VIDAL GAGO